Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanix
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Igartua

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del día veinte y siete de Mayo de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu. Declarada abierta la sesión por hallarse cubierto con exceso el número de componentes de la Corporación que la vigente Ley municipal exige para tomar acuerdo fueron leidas y aprobadas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días veinte y veintiuno de los corrientes respectivamente.

En vista de los informes favorables de las Comisiones encargadas de su examen, fueron también aprobadas las si-

guientes cuentas:

Una de Don José Altuna, de doscientas setenta pesetas con cincuenta céntimos, de trabajos de instalación de una polea en la Alhóndiga municipal.

Otra de Don Candelario Amiano y Compañía de trescientas pesetas con cuarenta y ocho céntimos, por construcción y colocación de un armario-estante en la Secretaría.

Otra de los mismos, de ochenta y ocho pesetas con veinte y dos céntimos, por reparaciones del ramo de carpintería llevadas a cabo en la Casa Consistorial, Alhóndiga y Academia de Música.

Y otra de Don Juan Zabaleta, de seis pesetas, importe de tres docenas de cohetes servidos para la Procesión llamada del Aleluya. Esta última cuenta fué aprobada con el voto en contra del Concejal Don Manuel Zabala.

Dióse lectura y fué aprobado el siguiente descargo de la Comisión de Fomento: "El martes, 23 de los corrientes, la Comisión de Fomento acompañada del Sr. Alcalde, del Ingeniero Sr. González, del maestro albañil Sr.

Osinaga, del cantero D. León de Olazabal, de los dos guardas y tres peones con el material necesario, subió a Pol-Pol a investigar e inspeccionar las obras y las aguas.=

= La investigación empezó del tunel aforando varias veces la cantidad del caudal de agua dando un resultado de 16 y 1/2 litros por segundo; hecho lo cual siguió adelante, unos sobre el canal y debajo de este otros a fin de ver si se encontraba en el terreno alguna humedad indicio de algún escape del canal, pero sin observar, no obstante, absolutamente nada. A los quinientos metros y en un sitio arbolado creyó conveniente excavar el terreno y examinar el canal, pues se temía estuviese obstruido por las raices de dichos arboles; no dió resultado pues no había ninguna raiz que obstruyera y se observó al mismo tiempo que las obras del canal se hallaban en muy buen estado.= Siguió un buen trecho del canal y antes de llegar a la Venta de Elosua y en otro arbolado creyó de nuevo conveniente abrir otro hoyo para cerciorarse mejor, no encontrando tampoco nin-

guna raiz que obstruya el paso de las aguas, si bien en este sitio se vió que cerca de la solera o parte baja y en la pared de uno de los costados habia una grieta defecto debido al planeo interior, el cual examinado detenidamente observamos no profundizaba y que por lo tanto tampoco podia haber ningún escape, no obstante se inspeccionó detenidamente los terrenos que se hallan debajo del canal no encontrando humedad.= Continuó la subida a Pol-Pol se examinaron las obras y se volvió a aforar en la misma toma dando un resultado de 16½ a 17 litros por segundo. Estos aforos son aproximados y no exactos por la gran cantidad de agua que caia a la vasija, pues teniendo solamente esta una capacidad de 50 litros se llenaba instantaneamente o sea en 2 y 3/5 o 2 y 4/5 de segundo, por lo cual es imposible hablar con exactitud.= En vista de todo lo expuesto creyó conveniente como primera providencia, abrir el canal en un trecho de 500 a 600 metros lineales y en el terreno donde según dictamen de los que aforaron el pasado verano se perdia bastante

cantidad de agua, para lo cual fueron llamados algunos vecinos de Elosua que se comprometieron a abrir dicho trecho comenzando los trabajos a fines de la presente semana, comprometiéndose asimismo a comunicar a esta Comisión en cuanto acabaran de abrir el trecho de canal señalado para que podamos subir de nuevo a examinar el estado del canal en dicho trecho para que visto su estado obrar en consecuencia. El compromiso de los caseros estriba en escabar y rellenar el canal a razón de 1'75 ptas. metro lineal.= De regreso y por indicación del guarda y del Concejal Sr. Ganchegui, examinamos el pinar que por aquellos contornos tiene el Municipio acordando talar algunos pinos por estar actualmente demasiado cubierto y con gran perjuicio de dicho arbolado.= Es todo cuanto puede informar esta Comisión a los señores Concejales del viaje realizado.= El Presidente de la Comisión = Lorenzo Mendiola."

A propuesta de la misma Comisión de Fomento acordó: 1º: Proceder previo concurso a la colocación de un kiosko para la

Banda en el Paseo del Espolón; 2º: arreglar el carro de la basura; 3º: arreglar el escape del depósito de la fuente de San Antonio; y 4º: instalar dos nuevos bancos en la Plaza de San Pedro; y 5º: arreglar varios postes en el Paseo del Espolón.

Leyose un escrito firmado por el Sr. Cura del Barrio de los Mártires exponiendo que a causa de la enfermedad de uno de sus hijos se ve el vecino Don Domingo Aguirre del caserío Billotéqui en situación tan precaria, que no puede subvenir en modo alguno a las necesidades propias y de su familia, por lo que suplica al Ayuntamiento se sirva concederle algún socorro. Como en el escrito en cuestión no se detalla la clase de enfermedad que padece el hijo del interesado acordose solicitar del mismo una certificación facultativa acerca del particular.

En vista del dictamen favorable emitido por el Maestro de Obras D. J. Francisco de Oyarbide acordó autorizar a D. Vicente Axpe Lizarralde para que pueda con-

vertir en puerta uno de los huecos de la casa nº 30 de la calle de San Pedro.

Quedó enterado de un oficio de la Comisión Provincial participando a los efectos del pago de estancias, que el dia 3 de los corrientes ingresó en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, Antonio Moretón Pura de 16 meses de edad, natural de esta villa.

Acordó conceder a Don Ambrosio Otaegui, catorce servicios de agua potable aforada por medio de contador para su casa nº 14 de la calle de Vidaurreta.

Diose cuenta de la informacion testifical practicada ante el Sr. Alcalde a instancia del vecino de esta villa Don Eulogio Irizar y Elorriaga con el fin de justificar que dicho señor carece de los medios de fortuna necesarios para sufragar las estancias que su hijo Narciso Irizar Zaldivia ha de causar en la Casa de Salud de Santa Agueda y habiendo en cuenta que ha quedado acreditado cumplidamente este extremo mediante las de-

claraciones prestadas en el expediente en cuestión por los testigos presentados por el recurrente, el Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar la mitad de dichas estancias con cargo al erario del Municipio.

Diose también lectura al acta de la subasta celebrada el dia 25, de los corrientes en esta Sala Consistorial para adjudicar la explotación de un puesto de bebidas y refrescos en el Paseo del Espolón durante las temporadas de verano de los años mil novecientos veinte y dos a mil novecientos veinte y seis ambos inclusives, quedando enterados los reunidos de haber sido adjudicado provisionalmente el expresado remate al vecino de esta villa Don Sebastián Echeverría, único postor, en la suma de quinientas veinte pesetas. El Ayuntamiento conformándose en un todo con el contenido de dicha acta acordó aprobarla en todas sus partes y elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del Sr. Echeverría.

Con el voto en contra del Concejal Sr. Zabala acordó asistir en Corporación a las

solemnidades religiosas que la Sección adoradora Nocturna de esta villa proyecta celebrar con motivo del XXVI Congreso Eucarístico Internacional de Roma.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó autorizar a la Banda Municipal para que pueda efectuar una excursión artística a Vitoria juntamente con la Coral Vergaresa el día 13 de Agosto próximo.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Fran. de Ulrich

Martiniano Gallartegui

Luis de Berasa

Lorenzo Mendivil

Domingo Marcó

Santos de Igarzon

Fran. de Gandarias

Antonio Zapatero

Jerónimo Echaniz